

SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA

PROYECTO JUSTICIA LOCAL PARA LA PAZ

Socialización

de los Sistemas Locales de Justicia



MÓDULO SOCIALIZACIÓN

CONTENIDO

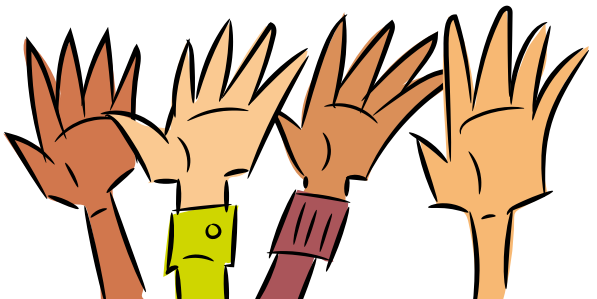


4

Bienvenidos a La Caja de Herramientas
Sistemas Locales de Justicia

7

3. Perspectiva Conceptual



1. Herramienta de Socialización

2. Expectativa de la herramienta de socialización

4. ¿Qué se va a socializar?

8

4.1 ¿Qué son los SLJ?..... 9

4.2. ¿Cómo se implementa un SLJ?..... 10

4.3 Elementos transversales en la socialización: un diálogo en contexto.....11

12

5. Recomendaciones

5.1 Espacios de encuentro.....13

6. Actividades

16

a) Aproximación preliminar al contexto: desarrollo del Instructivo para el equipo de facilitación fase de alistamiento..... 16

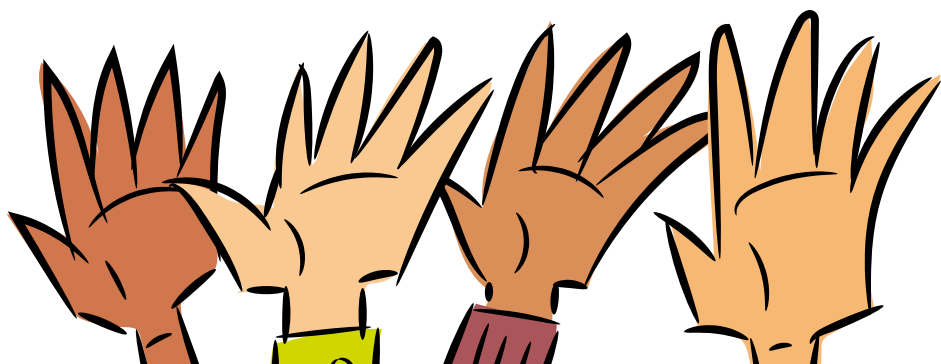
b) Diseño y concertación de agenda..... 18

c) Encuentros grupales con actores de la institucionalidad y actores de justicia, que tienen incidencia en toma de decisiones..... 20

d) Encuentros o reuniones bilaterales con actores de la institucionalidad y actores de justicia que tienen incidencia en toma de decisiones..... 23

e) Encuentros con actores de la comunidad que tienen capacidad de movilización e incidencia en materia de justicia..... 25

Referencias bibliográficas..... 29



Bienvenidos a La Caja de Herramientas Sistemas Locales de Justicia

Este grupo de herramientas hace parte de una recopilación de ocho instrumentos útiles diseñados para quien facilita los espacios de encuentro, relacionados a los Sistemas Locales de Justicia. Aquí se encuentran pautas, lineamientos y sugerencias de apoyo a la hora de gestionar los espacios con cada comunidad. Segmentados en los siguientes temas:

- ◆ Prácticas Colaborativas
- ◆ Socialización
- ◆ Lectura del Territorio
- ◆ Instancias de Coordinación
- ◆ Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia (JMAJ)
- ◆ Rutas de Atención
- ◆ Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME)

En este orden de ideas, estos instrumentos están diseñados para que el lector tenga en cuenta una serie de elementos, que facilitarán el trabajo a realizar. Además, de plantear ideas y actividades que complementen y faciliten el trabajo en los espacios de diálogo.





1. Herramienta de Socialización

La herramienta de socialización de los Sistemas Locales de Justicia (SLJ) tiene el fin de facilitar la presentación de la estrategia en los distintos territorios del país. El propósito es informar y sensibilizar a los actores de justicia de la rama judicial, autoridades administrativas, autoridades étnico-territoriales y a la comunidad en general, acerca de los aspectos conceptuales y metodológicos de la estrategia de SLJ, consolidando la fase de alistamiento del proceso.

La herramienta de socialización está diseñada para quien facilita y está centrada, fundamentalmente, en una serie de recomendaciones para propiciar encuentros asertivos a nivel municipal y regional.

Aspectos para tener en cuenta:

- ✓ Quien facilita es la persona encargada de liderar el proceso de socialización, informando sobre cada una de las fases y los procesos que ayudan a la implementación de un SLJ.
- ✓ Esta persona responderá de manera oportuna y eficiente a los interrogantes sobre el funcionamiento de la estrategia, considerando las particularidades de cada uno de los municipios focalizados.
- ✓ Esta herramienta fue organizada con una estructura flexible para lograr que los actores de justicia y las comunidades en general puedan conocer las ventajas

y beneficios que trae, en el corto plazo, la implementación de un SLJ.

- ✓ La socialización es un proceso que convoca esfuerzos en diferentes niveles para la autogestión de capacidades desde un enfoque local y el fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía frente a las instituciones de justicia del Estado.
- ✓ Los SLJ constituyen una alternativa para responder a las necesidades insatisfechas de justicia, la protección de los derechos y el mejoramiento de los escenarios en la construcción de la paz.

2. Expectativa de la herramienta de socialización:

Dar a conocer a los actores del SLJ los elementos conceptuales y metodológicos de la estrategia, así como los aspectos técnicos y fases de implementación en cada territorio.

Sensibilizar a los actores de justicia sobre las ventajas que tiene un SLJ en la identificación de conflictividades, la planeación estratégica de acciones y la articulación efectiva de la oferta desde lo local a lo nacional.



3. Perspectiva Conceptual

Socializar la estrategia consiste en generar conversaciones e intercambios entre distintos actores, reconociendo la diversidad de intereses, experiencias y marcos de referencia que cada quien trae consigo y puede aportar al proceso. En este orden de ideas, es necesario partir de tres principios fundamentales para lograr que los diálogos favorezcan la construcción de vínculos de apoyo bajo un esquema de confianza y colaboración mutua, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Para tener una comunicación asertiva es importante, a la hora de intervenir, conectar lo que se piensa, lo que se dice y la reacción frente a esto.

- a. **Abordaje ético en la comunicación:** Se trata de hacer un tratamiento ético a la comunicación, evitando generar falsas expectativas entre las personas, cuidando las intervenciones que se realizan y sus efectos en el proceso (Anderson, 1999).
- b. **El reconocimiento de la diversidad y el respeto mutuo:** en la implementación de los SLJ los enfoques diferenciales y el pluralismo jurídico tienen un papel central; se trata de observar, visibilizar y respetar los diferentes puntos de vista que coexisten en la convivencia social y entender el conflicto como una oportunidad (Zuleta, 1982), para plantear posibles salidas sin pasar por alto las diferencias.





c. Reconocer y potenciar la emocionalidad:

La socialización de la estrategia transcurre en el marco de conversaciones entre distintos actores y allí no solo se pone en juego la dimensión racional, sino también las emociones. Esta premisa es fundamental cuando se reconoce que el propósito último de la estrategia de SLJ es rehacer el tejido social y recuperar la confianza entre la comunidad y la institucionalidad del Estado. Para ello es importante que en los procesos de comunicación exista un reconocimiento del otro como igual (Maturana, pág. 13-23).



4. ¿Qué se va a socializar?



Ilustración 1: Momentos de la Socialización.



En este orden de ideas, el proceso de socialización está centrado en dos preguntas:

4.1 ¿Qué son los SLJ?

Esta primera pregunta exige abordar los conceptos básicos sobre cada uno de los aspectos estructurales de la estrategia, los objetivos que se persiguen, la justificación del proceso, los enfoques transversales de los SLJ y demás generalidades¹.



Ilustración 2: Generalidades de la estrategia SLJ.

¹ Para más información puede remitirse al Módulo Introductorio.

Para este ejercicio se sugiere hilar la presentación a partir de las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Qué son los SLJ?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Cómo contribuyen los Sistemas Locales de Justicia a la paz?
- ¿Cuáles son los principios transversales de los SLJ?
- ¿Quiénes conforman un SLJ?
- ¿Cuáles son las justificaciones normativas de su implementación?
- ¿Por qué hacerlo ahora en el contexto del posconflicto?
- ¿Qué experiencias relacionadas existen?



4.2. ¿Cómo se implementa un SLJ?

Abordar la pregunta ¿Cómo se implementa un SLJ? implica informar sobre las fases de implementación de los SLJ (descritos en el módulo introductorio) y los resultados que se esperan en cada uno de los municipios. Se trata de explicar los procesos mínimos que se deben adelantar en cada municipio y lograr que los actores de justicia reconozcan sus competencias y responsabilidades a corto y mediano plazo.



4.3 Elementos transversales en la socialización: un diálogo en contexto.

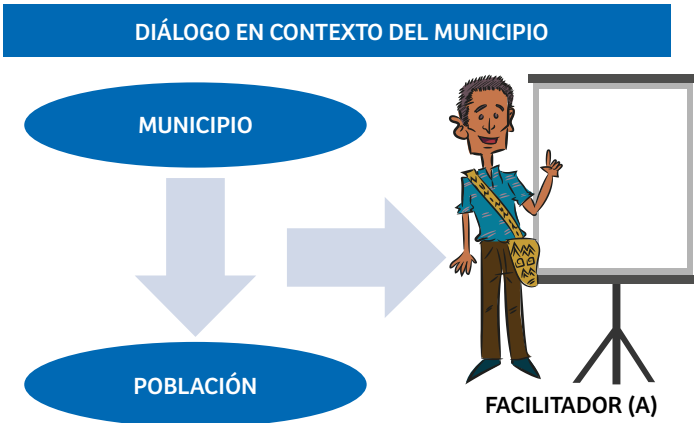


Ilustración 4: Diálogo en contexto.

Por último, el proceso de socialización debe darse a partir del conocimiento contextual del municipio, para garantizar una mejor comprensión de la estrategia y sensibilización de los actores de justicia. Durante la socialización, es importante que quien facilita resalte aspectos e información específica del municipio, que conozca el contexto del territorio, los desarrollos en materia de justicia local que se están dando o que es necesario fortalecer. Esto favorece la generación de confianza y la motivación y compromiso de los actores con el proceso.

5. Recomendaciones

- Un elemento clave en la socialización es dar a conocer ejemplos de experiencias exitosas en donde la estrategia de los SLJ se ha implementado e, incluso, mencionar beneficios concretos a corto plazo que se pueden lograr en materia de acceso a la justicia en los territorios.
- Se debe tener en cuenta aspectos de implementación como la lectura de territorio a través del desarrollo del instrumento, adjunto al final de este documento, Instructivo para el equipo de facilitación fase de alistamiento, ya que, además de brindar elementos de contextualización importantes para la socialización, se constituye en un insumo para la lectura de territorio, tema que se desarrollará en el tercer módulo de estas herramientas.
- Es importante tener en cuenta la conformación de instancias de coordinación y planes de acción, ya que en la socialización de la estrategia con los actores relevantes es posible avanzar en acuerdos que faciliten estos procesos.
- Las Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia (JMAJ) son una acción clave de la estrategia, debido que en la socialización se hace visible la necesidad de un trabajo colaborativo, que facilite el acceso a la justicia desde la ruralidad dispersa.
- La sostenibilidad permite evidenciar las potencialidades y ventajas de un trabajo colaborativo entre el Estado y la comunidad, con el fin de mejorar el acceso a la justicia.



En este orden de ideas, es clave aprovechar este primer escenario para promover la articulación y gestión:

ARTICULACIÓN

Es preciso hacer un sondeo, con el fin de conocer el estado de la articulación interinstitucional, entre los actores de justicia y la comunidad. y así identificar aliados estratégicos .

GESTIÓN

Es transversal a la realización de la socialización en aspectos como:

- Gestión de documentación.
- Gestión de recursos logísticos y económicos.
- Respaldo Institucional.

5.1 Espacios de encuentro:



Recuerde tener en cuenta las prácticas colaborativas del primer módulo y no olvide documentar mediante fotografías el desarrollo del trabajo realizado en cada uno de los espacios. Tenga en cuenta la importancia de incluir en cada fotografía un comentario breve que describa el contexto de la reunión, los actores que participan y las impresiones más significativas del encuentro.

Para socializar la estrategia de los SLJ en los territorios, es pertinente diseñar un plan de trabajo que incluya una agenda de reuniones y encuentros con los actores pertinentes del nivel nacional, departamental o municipal². El plan de socialización debe

² Es preciso aclarar que el proceso de socialización en el nivel nacional está a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho, la socialización a nivel departamental está a cargo del Equipo de Direccionamiento Estratégico.

considerar los contenidos, acciones y alianzas más estratégicas del proceso en el territorio³ de acuerdo al marco interinstitucional que respalda la implementación de los SLJ como política pública.



Ilustración 5: Plan de socialización, ¿Cómo se va a socializar?

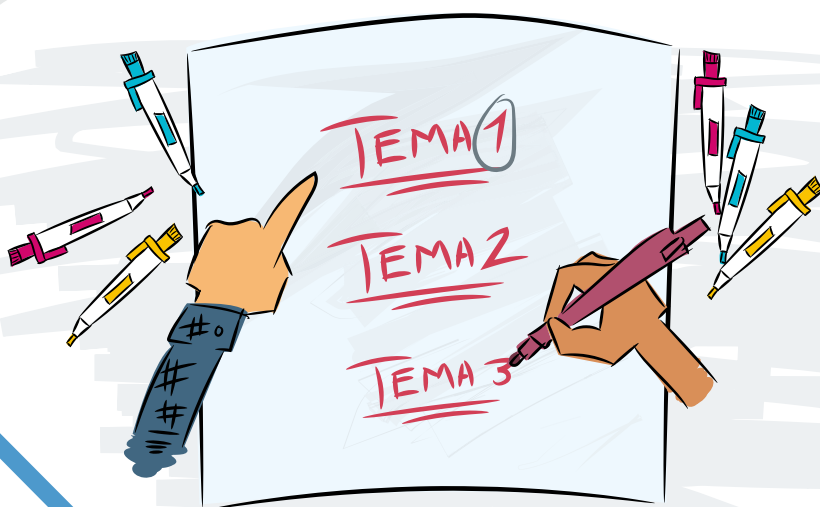
gico de SLJ y los aliados estratégicos en las regiones, y por último el nivel municipal está a cargo de los facilitadores. Para efectos de la herramienta solo se aclaran los encuentros del ámbito departamental y municipal. 3 Es importante definir contenidos, estrategias y acciones de la socialización en cada territorio incluyendo el marco interinstitucional en el que se desarrolla la implementación de los SLJ. En este punto, es necesario enfatizar en que la estrategia es una política pública en materia de justicia que para su desarrollo e implementación cuenta en la actualidad con aliados estratégicos de la cooperación internacional como Unión Europea, PNUD y USAID. El marco interinstitucional que respalda la implementación en los territorios es importante y ofrece claves para definir los contenidos y acciones del plan de socialización. Por ejemplo, en los territorios en los que la estrategia se desarrolla con recursos de la UE existen aliados estratégicos como los Programas de Desarrollo y Paz que de forma simultánea abordan procesos de fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal que son de vital importancia en los SLJ. Por esta razón, el plan de socialización en este caso, debe configurar un marco general de los dos componentes tal y como se plantea en el proyecto de “Justicia Local para la Paz”.



SISTEMAS LOCALES DE JUSTICIA

PROYECTO JUSTICIA LOCAL PARA LA PAZ

Actividades



6. Actividades

- a. Aproximación preliminar al contexto: desarrollo del Instructivo para el equipo de facilitación fase de alistamiento.

Objetivos:

- **Hacer una aproximación preliminar al contexto que permita identificar actores claves y dinámicas de la justicia local.**

- **Ofrecer insumos para la lectura de territorio.**

Duración:

- Aproximadamente dos semanas.

Materiales:

- Instructivo para el equipo de facilitación (instrumento adjunto al final del documento).

Descripción paso a paso:

La socialización hace parte de la fase de alistamiento, pero al mismo tiempo es un proceso transversal que se desarrollará a lo largo de la implementación de los SLJ. Requiere, en primer lugar, un conocimiento específico sobre la estructura, metodología y conceptos de la justicia local⁴ y un primer acercamiento al contexto de los territorios, mediante un ejercicio de lectura previa de documentos como planes de desarrollo, planes de vida, documentos de investigación, bases de datos y artículos

⁴ Para profundizar más, puede remitirse al módulo introductorio.



de prensa, que permitan recopilar insumos para la socialización utilizando el instructivo anteriormente mencionado.

En tercer lugar, es necesario complementar la información recogida previamente a través de conversaciones directas e informales, con diferentes actores relevantes. Para ello es importante tener en cuenta las prácticas colaborativas del primer módulo.



b. Diseño y concertación de agenda.

Objetivo:

- **Definir agenda de reuniones con actores claves en el municipio y departamento para socializar la estrategia de SLJ.**

Duración:

- Aproximadamente una semana.

Materiales:

- Informe de revisión y análisis documental.
 - Otros que se requieran para la concertación con actores.
-

Descripción paso a paso:

Para lograr avances en términos de articulación y gestión como se ha indicado en las recomendaciones, es pertinente invitar grupos de actores diferenciados según su participación en la implementación de los SLJ organizados en dos grandes segmentos:

- Actores de Justicia: jueces, fiscales, defensores públicos, procuradores, autoridades administrativas, Jurisdicción Especial Indígena y Consejos Comunitarios Afrocolombianos.
- Comunidades en general: Juntas de Acción Comunal (JAC), Centros de conciliación, conciliadores en equidad, jueces de paz, conciliadores en derecho, árbitros, líderes y lideresas de los territorios.



Una vez identificados, es preciso convocarles a través de visitas personalizadas o llamadas telefónicas para acordar fechas, lugar de reunión y horarios de trabajo. Posteriormente, se recomienda remitir una carta de invitación formal en donde se destaque la importancia de su participación en la socialización de la estrategia. De igual forma, se recomienda confirmar asistencia un día antes de la realización del encuentro.



- c. Encuentros grupales con actores de la institucionalidad y actores de justicia, que tienen incidencia en toma de decisiones.

Objetivos: • **Socializar la estrategia de SLJ con actores de la rama judicial, autoridades administrativas y autoridades étnico-territoriales.**

Duración: • Aproximadamente una semana. Cada encuentro puede durar entre una y cuatro horas.


Materiales:

- Presentación de la Estrategia de SLJ (Adjunta al final del documento).
- Cartilla institucional de los SLJ.
- Computador, video beam (opcional).
- Papel periódico y marcadores (opcional).
- Formato de acta planilla de asistencia, instrumentos adjuntos al final del documento. (Ajustar logos de acuerdo a contexto interinstitucional que respalda la estrategia).

Descripción paso a paso

Los encuentros son espacios organizados previamente por el facilitador o facilitadora para realizar el proceso de socialización con diferentes grupos de actores con capacidad de inci-





dencia en la toma de decisiones y la movilización de recursos y voluntades, que faciliten la implementación de los SLJ. Estos encuentros pueden organizarse con actores institucionales de diferentes sectores simultáneamente o por separado, dependiendo de las necesidades del proceso.

La socialización tiene una especial atención en los procesos de relacionamiento con actores de justicia de la rama judicial, autoridades administrativas y autoridades étnicas, por ser los responsables directos no solo en la implementación sino en la articulación de la oferta. A continuación se enuncian algunos tipos de encuentros con instituciones.

- **Encuentros con autoridades de Gobernaciones y del Departamento:** Los encuentros con gobernaciones son ejercicios de socialización a cargo del Equipo de Direccionamiento Estratégico de SLJ y los aliados estratégicos de la región, en los que se convoca a gobernadores o secretarios de gobierno, secretarios de planeación, representantes de universidades regionales y demás autoridades administrativas o aliados estratégicos del orden regional.
- **Encuentros con autoridades regionales:** Dentro de la estrategia de socialización se contempla la posibilidad de hacer el ejercicio con diferentes actores en simultáneo, agrupando actores claves de los municipios focalizados (Alcaldes, Secretarios de Gobierno, Jueces, Fiscales u otros) a partir de las cercanías geográficas o aprovechado otro tipo de reuniones que se presenten en el contexto local. Esta modalidad de encuentro debe ser evaluada de acuerdo a las oportunidades que se presenten en el territorio.

- **Encuentros con autoridades de los municipios:** Este escenario es fundamental para la implementación de los SLJ, pues los municipios son el nivel primario de articulación de actores, y el espacio cotidiano de las comunidades a quienes va dirigida la estrategia. Para este ejercicio se convocan autoridades municipales y actores de justicia locales y demás institucionalidad asociada a la justicia local previamente identificada. La socialización a este nivel está a cargo de las y los facilitadores con el acompañamiento del Equipo de Direccionamiento Estratégico SLJ.
- **Encuentros con Autoridades étnico-territoriales:** Dentro del ejercicio de socialización con actores de SLJ, las autoridades étnico-territoriales son fundamentales para consolidar los procesos de entendimiento entre la justicia formal y la justicia propia. Para este tipo de encuentros, es muy importante atender y respetar sus usos y costumbres en materia de justicia y valorar los derechos a la autonomía que tienen los pueblos étnicos a administrar su territorio y diseñar su proyecto de vida integral⁵.

Cada encuentro debe definir previamente el objetivo de la reunión y dejar un registro de los acuerdos en el formato de acta.

5 Convenio No. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. En Colombia aplica a los grupos étnicos legalmente reconocidos: pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, y el pueblo rom.



- d. Encuentros o reuniones bilaterales con actores de la institucionalidad y actores de justicia que tienen incidencia en toma de decisiones.

Objetivos: • **Socializar la estrategia de SLJ con actores de justicia de la rama judicial, autoridades administrativas y autoridades étnicas.**

Duración: • Aproximadamente una o dos semanas.
Cada encuentro puede durar entre una y dos horas.

Materiales:

- Presentación de la Estrategia de SLJ (Adjunta al final del documento).
- Cartilla institucional de los SLJ.
- Computador, video beam (opcional).
- Papel periódico y marcadores (opcional).
- Formato de acta planilla de asistencia, instrumentos adjuntos al final del documento. (Ajustar logos de acuerdo a contexto interinstitucional que respalda la estrategia).

Descripción paso a paso:

Los encuentros bilaterales son reuniones con actores de la institucionalidad administrativa de los municipios y departamentos, los actores de justicia y demás personalidades

que se consideren pertinentes para la implementación de los SLJ. Aunque es preferible privilegiar las reuniones grupales, los encuentros bilaterales son útiles cuando ciertos actores no han podido participar de las reuniones grupales, o cuando se considere estratégico concertar reuniones específicas y personalizadas para concretar acuerdos y fortalecer la confianza de los participantes en la implementación del proyecto.



Socialización

- e. Encuentros con actores de la comunidad que tienen capacidad de movilización e incidencia en materia de justicia.

Objetivos: • **Socializar la estrategia de SLJ, con actores de la comunidad que tienen capacidad de movilización e incidencia en materia de justicia.**

Duración: • Aproximadamente una o dos semanas.
• Cada encuentro puede durar entre dos y cuatro horas.

Materiales: • Presentación de la Estrategia de SLJ (Adjunta al final del documento).
• Cartilla institucional de los SLJ.
• Computador, video beam (opcional).
• Papel periódico y marcadores (opcional).
• Formato de acta planilla de asistencia, instrumentos adjuntos al final del documento. (Ajustar logos de acuerdo a contexto interinstitucional que respalda la estrategia).
• Refrigerio

Descripción paso a paso:

Los encuentros con la comunidad⁶ se realizarán una vez se haya socializado el proyecto con actores de justicia; para estos ejercicios se debe propiciar un trabajo pedagógico centrado en empoderar y refirmar la confianza de las comunidades en las instituciones del Estado, buscando identificar los principales elementos de la demanda de justicia.

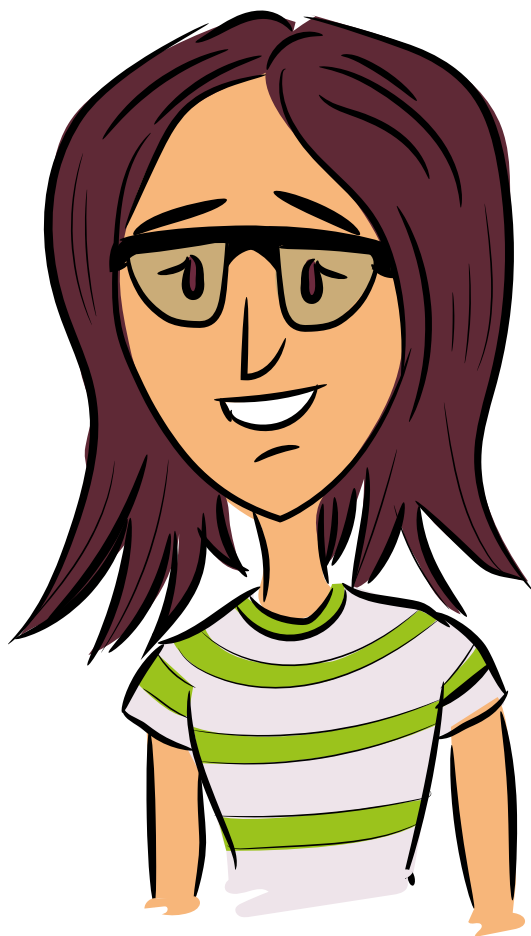
Es importante seguir una metodología participativa y formativa en el reconocimiento de la estrategia de los SLJ. Durante el ejercicio es preciso generar un contacto con los líderes y lideresas que pueden facilitar el acercamiento con otras comunidades, priorizando organizaciones sociales, asociaciones y demás expresiones de la comunidad organizada y no organizada.

- **Encuentros con organizaciones sociales y comunitarias:** Estas organizaciones cuentan con liderazgos importantes en la gestión, movilización, comunicación y participación ciudadana por lo cual es importante ganar su confianza para el fortalecimiento del proceso. Por ejemplo, emisoras comunitarias, organizaciones de mujeres, organizaciones defensoras de derechos humanos, entre otras.
- **Encuentros con organizaciones de protección civil o brigadas de ayuda:** Este tipo de organizaciones tienen un reconocimiento importante en algunos territorios del país,

⁶ Es muy posible que los primeros encuentros con comunidad en donde se socialicen los SLJ generen por parte de las y los participantes quejas, reclamos o propuestas, por lo cual se recomienda mantener una actitud de escucha y de respeto por estas manifestaciones.



por su voluntad de ayuda y su trabajo en la atención de emergencias, además de contar con recursos logísticos que pueden ser muy útiles a la hora de realizar desplazamientos en zonas de conflicto que requieren del acompañamiento de actores que conocen el territorio para movilizarse. Ejemplo, defensa civil, cruz roja o la iglesia.



Instrumentos:

Los siguientes instrumentos se encuentran en el siguiente sitio web:

<http://www.minjusticia.gov.co>

- a. Insumos para Presentación de Estrategia.
- b. Instructivo Fase de Aislamiento.
- c. Formato de acta SLJ.
- d. Planilla de Asistencia.



Referencias bibliográficas

- **Anderson, M. B.** (1999). *Acción sin daño, cómo la ayuda humanitaria puede apoyar la paz o la guerra*. Bogotá, Colombia: Lynne Reinner Publisher.
- **Morán, A. Y.** (2009). *Lo que debemos saber para ser ciudadanos críticos y activos*. Bogotá, Colombia: Uniminuto.
- **Gaviria, A.** (1999). *¿Cómo lo hacemos? La planeación estratégica y operativa en los proyectos sociales*. Bogotá, Colombia: Corporación: Paisajoven, GTZ - Fundación Corona.
- **Castillo, R.** (1999). *Dinámica de grupo y juegos cooperativos, destrezas de facilitador en la organización, curso práctico*. Carabobo, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- **Maturana, H.** (1992). *El sentido de lo humano*. Santiago, Chile. Talleres Gráficos de Editorial Universitaria.
- **Organización Internacional del Trabajo.** *Convenio 169, convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/CONVENIO%20169%20DE%20LA%20OIT.%20SOBRE%20PUEBLOS%20INDIGENAS%20Y%20TRIBALES%20EN%20PAISES%20INDEPENDIENTES.php>
- **Fundación para la Cooperación Synergia.** (2011). *Acción sin daño como aporte a la construcción de paz. Propuesta para la práctica*. Recuperado de <http://www>.

unipamplona.edu.co/unipamplona/portallIG/home_52/recursos/01general/29112013/accionesindano_sesion2_mod2.pdf

- **Maturana, H.** (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Recuperado de <http://www.systac.cl/emociones.pdf>
- **Zuleta, E.** (1982). *Sobre la guerra*. Recuperado de: <http://catedraestanislao.univalle.edu.co/SobreGuerra.pdf>



